

# Seguro estudiantes-PREMIUM



RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA
<b>ASISTENCIA</b> Están cubiertos los siniestros causados por COVID19	
1. Gastos médicos por enfermedad o accidente	Ilimitado
Gastos de urgencia en el extranjero derivados de un agravamiento sobre una enfermedad crónica o preexistente	50.000 €
2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica	
• Para viajes de hasta 3 meses de duración .....	No cubierto
• Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración .....	275 €
• Para viajes de más de 6 meses de duración .....	550 €
3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica	
• Para viajes de hasta 3 meses de duración.....	200 €
• Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración.....	200 €
• Para viajes de más de 6 meses de duración.....	400 €
4. Gastos odontológicos urgentes	
• Para viajes de hasta 3 meses de duración.....	200 €
• Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración.....	400 €
• Para viajes de más de 6 meses de duración.....	800 €
5. Gastos odontológicos urgentes por accidente	600 €
6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de.....	17.000 €
7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento	Ilimitado
8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	Ilimitado
9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	Ilimitado
10. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	Ilimitado
11. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	Ilimitado
12. Billete de Regreso al País Anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses	Ilimitado
13. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 3 días	
• Gastos de desplazamiento.....	Ilimitado
• Gastos de estancia de familiar/es desplazado (75 €/día).....	750 €
14. Prolongación de estancia en el hotel (75€/día) .....	750 €

15. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del coronavirus (PCR). Condiciones: estar ya de viaje, presentar síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 y bajo prescripción médica.	200€
16. Prolongación de estancia por cuarentena medica debida a covid-19 (50€/días máx. 15 días).	750 €
<b>EQUIPAJES</b>	
17. Robo y daños materiales al equipaje.	
• Robo y daños materiales al equipaje .....	2.800 €
• Objetos de valor .....	480 €
18. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	Incluido
19. Gastos por demora en la entrega del equipaje facturado (100 €/24 horas)	500 €
20. Gastos por demora del viaje en la salida del medio de transporte(75 € cada 6 horas)	300 €
<b>ACCIDENTES</b>	
21. Indemnización por fallecimiento por accidente en viaje 24 horas	15.000 €
22. Indemnización por invalidez permanente por accidente en viaje 24 horas	85.000 €
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	
23. Responsabilidad civil privada	1.000.000 €
24. Gastos de Asistencia jurídica	50.000 €

**ACTIVIDAD DEPORTIVA:** A efectos de esta póliza, la práctica deportiva, de acuerdo con su nivel de riesgo, quedará agrupada, en cada caso, según se detalla a continuación.

**Grupo A:** atletismo, actividades en gimnasio, cicloturismo, curling, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkle, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

**Grupo B:** bicicleta de montaña, deportes de tiro / caza menor, esquí de fondo, motos acuáticas, motos de nieve, navegación a vela, paintball, patinaje, piragüismo, puente tibetano, rocódromo, rutas en 4 x 4, supervivencia, surf y windsurf, tirolina, treking entre 2.000 y 3.000 metros de altitud, trineo en estaciones de esquí, trineo con perros (mushing), turismo ecuestre y cualquier otro de similares características.

**Grupo C:** aguas bravas, airsoft, barranquismo, buceo y actividades subacuáticas a menos de 20 metros de profundidad, bulder hasta 8 metros de altura, equitación, escalada deportiva, esgrima, espeleología a menos de 150 metros de profundidad, esquí acuático, fly surf, hidrobob, hidrospeed, kitesurf, otros deportes de invierno (esquí, snowboard, etc.), piragüismo, psicobloc hasta 8 metros de altura, quads, rafting, rapel, salto elástico y cualquier otro de similares características.

**Actividades excluidas:** actividades desarrolladas a más de 3.000 metros de altitud, actividades subacuáticas a más de 20 metros de profundidad, artes marciales, ascensiones o viajes aeronáuticos, big wall, bobsleigh, boxeo, carreras de velocidad o resistencia, caza mayor, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, ciclocross, deportes de lucha, deportes con motocicletas, escalada alpina, escalada clásica, escalada solo integral, escalada en hielo, escuelas deportivas y asociaciones, espeleobuceo, espeleología a más de 150 metros de profundidad, espeleología en simas vírgenes, lancha rápida, luge, polo, rugby, trial, skeleton y, en cualquier caso, la práctica deportiva profesional.

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza. Usted puede solicitar la impresión completa a su Agente o solicitarla a [info@seguros-viajes.com](mailto:info@seguros-viajes.com)

- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora ERGO Seguros de Viaje, cuya información completa consta en el Condicionado General.